VIII legislatura
Año 2015

Parlamento de Canarias

Número 48
6 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-9050 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la empresa concesionaria del servicio de vigilancia del Hospital General Virgen de la Peña y los centros de salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

8L/PE-9051 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre servicio de televisión en habitaciones de Maternidad y Pediatría del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

8L/PE-9052 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las camas hospitalarias de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

8L/PE-9053 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre los pasillos de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

8L/PE-9054 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-9055 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes en 2013 de las ayudas de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-9056 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de la dependencia finalizados en 2013 favorables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-9057 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el tiempo de respuesta de resolución de expediente de prestación de la Ley de Dependencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-9058 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia que fallecieron antes de percibir la prestación en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-9059 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-9060 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto en 2013 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-9061 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en 2013 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-9062 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre acciones y medidas para frenar la caída de las ventas industriales, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-9063 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre dotación a la zona de Argana de centro de salud, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-9064 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la Fundación Canaria Finca Esquinzo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PE-9065 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre tramitación por la Fundación Canaria Finca Esquinzo de autorización y obtención de código de explotación ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-9050 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la empresa concesionaria del servicio de vigilancia del Hospital General Virgen de la Peña y los centros de salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 319, de 21/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la empresa concesionaria del servicio de vigilancia del Hospital General Virgen de la Peña y los centros de salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la empresa concesionaria del servicio de vigilancia del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña y los centros de salud de la isla, mantiene un impago de nóminas con sus trabajadores desde el mes de agosto de 2014? ¿Qué acciones pretende realizar el Gobierno respecto a esa situación?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9051 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre servicio de televisión en habitaciones de Maternidad y Pediatría del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 320, de 21/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre servicio de televisión en habitaciones de Maternidad y Pediatría del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Por qué razones los pacientes de los servicios de Maternidad y Pediatría del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña no disponen del servicio de televisión en sus habitaciones, como sí ocurre en otros servicios de hospitalización?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9052 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las camas hospitalarias de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 321, de 21/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las camas hospitalarias de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es, en metros, el ancho de las camas hospitalarias que se usan el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9053 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los pasillos de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 322, de 21/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los pasillos de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es, en metros, el ancho de los pasillos de la zona que ha albergado el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña desde el mes de noviembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9054 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reclamaciones de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 323, de 21/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reclamaciones de los usuarios del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas reclamaciones y de qué tipo han registrado los usuarios del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña durante el año 2014? ¿Cuál ha sido la resolución de cada una de las reclamaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9055 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes en 2013 de las ayudas de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 357, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes en 2013 de las ayudas de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas personas han solicitado en el año 2013 en Canarias las ayudas previstas en la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9056 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la dependencia finalizados en 2013 favorables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 358, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la dependencia finalizados en 2013 favorables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos expedientes relacionados con la dependencia han finalizado en el año 2013 con carácter favorable para lo que demandaba el solicitante, desglosado por islas?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9057 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el tiempo de respuesta de resolución de expediente de prestación de la Ley de Dependencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 359, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el tiempo de respuesta de resolución de expediente de prestación de la Ley de Dependencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el tiempo medio de respuesta entre la presentación de una solicitud y la resolución de un expediente para acogerse a una prestación amparada en la Ley de Dependencia en Canarias en el año 2013?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9058 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia que fallecieron antes de percibir la prestación en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 360, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia que fallecieron antes de percibir la prestación en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas en Canarias que solicitaron acogerse a la Ley de Dependencia y que fallecieron antes de ser valoradas o antes de llegar a percibir la prestación correspondiente en el año 2013?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9059 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 361, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de expedientes relacionados con la Ley de Dependencia no resueltos en el año 2013?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9060 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto en 2013 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 362, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto en 2013 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el presupuesto en el año 2013 de las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9061 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en 2013 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 363, de 23/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en 2013 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en el año 2013 de las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 23 de enero de 2015.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9062 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre acciones y medidas para frenar la caída de las ventas industriales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 390, de 27/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre acciones y medidas para frenar la caída de las ventas industriales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué acciones y medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para frenar la caída de las ventas industriales en las islas Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-9063 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre dotación a la zona de Argana de centro de salud, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 391, de 27/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre dotación a la zona de Argana de centro de salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias, en su mapa sanitario de Lanzarote, dotar a la zona de Argana de un centro de salud?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-9064 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Fundación Canaria Finca Esquinzo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 392, de 27/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.15.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Fundación Canaria Finca Esquinzo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Es entidad colaboradora del Gobierno de Canarias la Fundación Canaria Finca Esquinzo?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9065 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tramitación por la Fundación Canaria Finca Esquinzo de autorización y obtención de código de explotación ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 393, de 27/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.16.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tramitación por la Fundación Canaria Finca Esquinzo de autorización y obtención de código de explotación ganadera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Se ha tramitado por la Fundación Canaria Finca Esquinzo ante esa consejería autorización y obtención de código de explotación ganadera, según lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 292/2003, de 10 de noviembre, por el que se crea el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073